

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 609

7 de junio de 2022

Presentado por los señores *Rivera Schatz, Ríos Santiago, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morán Trinidad, Neumann Zayas, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino y Villafañe Ramos*

RESOLUCIÓN

Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien se distinguió en vida como servidor público, líder estadista y exsenador por el distrito de San Juan, Rolando “Rolo” Silva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa se viste de luto, ante la partida del exsenador Rolando “Rolo” Silva, de quien en vida se distinguió como abogado, político, líder estadista, pero sobre todo por su calidad humana.

Rolando Silva o “Rolo” como cariñosamente se le conocía nació el 19 de febrero de 1945. Fue abogado de profesión egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y admitido a la práctica el 14 de enero de 1970. El 19 de noviembre de 1981 se casó con la Sra. Annie Sánchez con quien procreó sus cuatro (4) hijos, Rolando, Álvaro, Antonio Ricardo y Natalia Cristina.

Fue un servidor público por vocación, luchador incansable de la igualdad y de los derechos de los puertorriqueños como ciudadanos americanos. Un hombre de liderazgo innato y un trabajador de alma y corazón. Sirvió al pueblo con honradez y entereza desde el Alto Cuerpo como Senador por el distrito de San Juan desde 1981 hasta 1997.

Puerto Rico agradecerá por siempre su legado como senador, su obra se perpetuará

por los tiempos a través de su excelente trayectoria legislativa. Hoy, el pueblo estadista está de luto, pierde un gran líder, pero en nuestros corazones vivirá eternamente el recuerdo de su lucha y su defensa por el ideal.

Ante su fallecimiento, el Senado de Puerto Rico expresa sus condolencias y su más sentido pésame a la familia de quien en vida fuera Rolando "Rolo" Silva cuya partida deja un vacío, pero también deja su huella en la historia política puertorriqueña.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de
2 Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien se distinguió en vida como servidor
3 público, líder estadista y exsenador por el distrito de San Juan, Rolando "Rolo" Silva.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, sea entregada a su
5 a sus hijos, Rolando, Álvaro, Antonio Ricardo y Natalia Cristina Silva.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
7 aprobación.